Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Noviembre de 2018

NOTA Nº 1586/2018

Señores
INELEC S.A.
ROJAS SILVA Y R. DE FRANCIA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa SBE Nº 14/18 "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL GERIATRICO"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 072-004/18 de fecha 18 de octubre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **INELEC S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 100.825.000 (Guaraníes cien millones ochocientos veinte y cinco mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de veinte y cuatro (24) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Firma y Sello : Diego Acosta
20-11-2018
INELEC S.A.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1587 /2018

Señores
RENFE S.A.
ANTONIO TABOADA 6077
Asunción
TELEF.: 021- 600932
De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa SBE Nº 14/18 "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL GERIATRICO",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 072-004/18 de fecha 18 de octubre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Rocio Reinoso
RENFE S.A.
RUC: 80050419-4
20-11-2018
14:00

Asunción, 19 de noviembre de 2018

NOTA N°1588 /2018

Señores
SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.
General Garay N° 56.
Mariano Roque Alonso.
TELEF.: 752 733.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa SBE N° 14/18 "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL GERIATRICO",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 072-004/18 de fecha 18 de octubre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : César Cocmán
Fecha : 20-11-18 11:05